

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 24 JUL. 2015

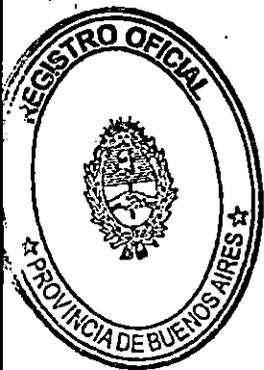
VISTO el expediente N° 5300-26/15 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, por el cual tramita las designaciones en los cargos de Secretario de Consultas y Proyectos Especiales de María Elisa NAPOLITANO, Secretario de Inspección de Juan Carlos PETRASSO, Relator Jefe de Consultas y Proyectos Especiales – Administración Central y Reparticiones Autárquicas de Germán SUSSINI, Relator Jefe de Consultas y Proyectos Especiales – Municipalidades de Nelva Haydee GONZALEZ ZANONI, de Relator Jefe de Inspección de Hernán Roberto VICENTE y de Relator de Inspección de Mariana SPOTTI, de la Unidad Estructural Cuerpo Colegiado, y

CONSIDERANDO:

Que lo tramitado por el presente tiene origen en lo solicitado a fojas uno (1), dos (2) y tres (3) del presente;

Que las designaciones que se propician en el cargo de Secretario de Consultas y Proyectos Especiales, Secretario de Inspección y Relator Jefe de Consultas y Proyectos Especiales – Municipalidades tienen origen en las vacantes producidas por las aceptaciones de renuncias para acogerse a los beneficios Jubilatorios de los ex agentes Néstor Luciano BOSNIC BAGATELA, Roberto Basilio LACALLE y Miguel Ángel DE STEFANO respectivamente, las designaciones que se propician en los cargos de Relator Jefe de Consultas y Proyectos Especiales – Administración Central y Reparticiones Autárquicas y Relator Jefe de Inspección, se motivan en las limitaciones que se propician por el presente, de los agentes María Elisa NAPOLITANO y Hernán Roberto VICENTE y la designación en el cargo de Relator de Inspección en la vacante producida por la adecuación de planteles básicos dispuesto por Decreto N° 972/14;

Que corresponde limitar las designaciones de María Elisa NAPOLITANO en el cargo de Relator Jefe, la designación de Juan Carlos PETRASSO en el cargo de Relator Jefe de Inspección y la designación de Hernán Roberto VICENTE en el



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

cargo de Relator Jefe de Consultas y Proyectos Especiales – Administración Central y Reparticiones Autárquicas, con sujeción a lo dispuesto por el artículos 4º de la Ley N° 13375;

Que lo tramitado encuentra sustento legal en las previsiones contenidas en los artículos 2º, 3º y 4º de la Ley N° 13375;

Que el presente decreto se dicta de conformidad con lo establecido por los Decretos N° 3/12 y N° 3/13;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Contaduría General de la Provincia, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar, a partir de del 1º de enero de 2015, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, la designación en el cargo de Relator Jefe de la Unidad Estructural Vocalía Municipalidades "A", a la agente María Elisa NAPOLITANO (DNI N° 12.964.445, Clase 1959, Legajo 250.386), dispuesta por Decreto N° 2537/06; la designación en el cargo de Relator Jefe de Inspección de la Unidad Estructural Cuerpo Colegiado, al agente Juan Carlos PETRASSO (DNI N° 11.867.248, Clase 1955, Legajo 222.648), dispuesta por Decreto N° 2896/01 y la designación en el cargo de Relator Jefe de Consultas y Proyectos Especiales – Administración Central y Reparticiones Autárquicas al agente Hernán Roberto VICENTE (DNI N° 22.211.265, Clase 1971, Legajo 296.381), dispuesta por Decreto N° 1308/12, con sujeción a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley N° 13375 y la estabilidad detentada en los términos del Decreto N° 972/14 .

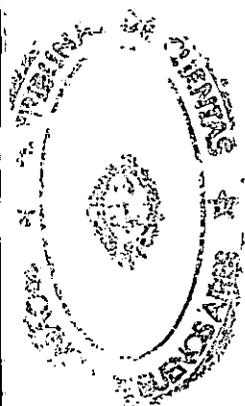


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 2º. Designar a partir del 1º de enero de 2015, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Cuerpo Colegiado, de conformidad con las previsiones de los artículos 2º y 4º de la Ley Nº 13375 y su Decreto Reglamentario Nº 152/11, en el cargo de Secretario de Consultas y Proyectos Especiales, a la agente María Elisa NAPOLITANO (DNI Nº 12.964.445, Clase 1959, Legajo 250.386), con idéntico rango y remuneración a la de Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado, en virtud de lo establecido en artículo 3º inciso a) del Decreto Nº 200/11, modificatorio de la Estructura Orgánico Funcional que fuera dispuesta por Decreto Nº 3948/94.

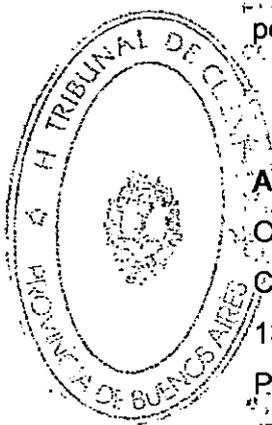
ARTÍCULO 3º. Designar a partir del 1º de enero de 2015, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Cuerpo Colegiado, de conformidad con las previsiones de los artículos 2º y 4º de la Ley Nº 13375 y su Decreto Reglamentario Nº 152/11, en el cargo de Secretario de Inspección, al agente Juan Carlos PETRASSO (DNI Nº 11.867.248, Clase 1955, Legajo 222.648), con idéntico rango y remuneración a la de Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado, en virtud de lo establecido en artículo 3º inciso a) del Decreto Nº 200/11, modificatorio de la Estructura Orgánico Funcional que fuera dispuesta por Decreto Nº 3948/94.

ARTÍCULO 4º. Designar a partir del 1º de enero de 2015, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Cuerpo Colegiado, de conformidad con las previsiones de los artículos 2º y 4º de la Ley Nº 13375 y su Decreto Reglamentario Nº 152/11, en el cargo de Relator Jefe de Consultas y Proyectos Especiales – Administración Central y Reparticiones Autárquicas, al agente Germán SUSSINI (D.N.I.Nº 25.583.729, Clase 1977, Legajo 338.274), con idéntico rango y remuneración a la de los Directores Generales de la Ley Nº 10430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) reglamentada por Decreto Nº 4161/96, en virtud de lo establecido en artículo 3º inciso b) del Decreto Nº 200/11, modificatorio de la Estructura Orgánico Funcional



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

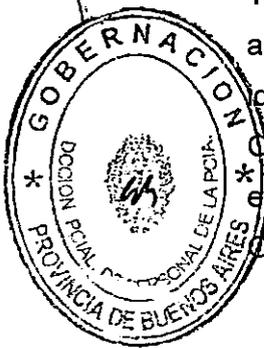
que fuera dispuesta por Decreto N° 3948/94, quien reserva un cargo de Auditor dispuesto por Decreto N° 1153/11.



ARTÍCULO 5°. Designar a partir del 1° de enero de 2015, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Cuerpo Colegiado, de conformidad con las previsiones de los artículos 2° y 4° de la Ley N° 13375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, en el cargo de Relator Jefe de Consultas y Proyectos Especiales – Municipalidades, a la agente Nelva Haydee GONZALEZ ZANONI (DNI N° 13.908.460, Clase 1959, Legajo 260.295), con idéntico rango y remuneración a la de Directores Generales de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en artículo 3° inciso b) del Decreto N° 200/11, modificatorio de la Estructura Orgánico Funcional que fuera dispuesta por Decreto N° 3948/94, quien reserva un cargo de Auditor en la Delegación Zona III – Avellaneda, Unidad Estructural Vocalía Municipalidades "A", dispuesto por Decreto N° Decreto N° 616/98.



ARTÍCULO 6°. Designar a partir del 1° de enero de 2015, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Cuerpo Colegiado, de conformidad con las previsiones de los artículos 2° y 4° de la Ley N° 13375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, en el cargo de Relator Jefe de Inspección, al agente Hernán Roberto VICENTE (DNI N° 22.211.265, Clase 1971, Legajo 296.381), con idéntico rango y remuneración que los Directores Generales de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en artículo 3° inciso b) del Decreto N° 200/11, modificatorio de la Estructura Orgánico Funcional que fuera dispuesta por Decreto N° 3948/94.



ARTÍCULO 7°. Designar a partir del 1° de enero de 2015, en la Jurisdicción 1.1.1.05,



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Cuerpo Colegiado, de conformidad con las previsiones de los artículos 2° y 3° de la Ley N° 13375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, en el cargo de Relator de Inspección, a la agente Mariana SPOTTI (DNI N° 23.792.625, Clase 1974, Legajo 346.619), con idéntico rango que los Directores de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96 y remuneración equivalente al 90% de la correspondiente a los Directores Generales de la citada Ley, en virtud de lo establecido en artículo 3° inciso c) del Decreto N° 200/11, modificatorio de la Estructura Orgánico Funcional que fuera dispuesta por Decreto N° 3948/94, quién reserva un cargo de Director de Control de Gestión dispuesto por Decreto N° 1919/11, titularizada por Decreto N° 972/14..



ARTÍCULO 8°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 9°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 580


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS


Silvana Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires

